

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE DUANA & CIA LTDA

---

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

- **Razón Social:** DUANA & CIA LTDA
- **NIT:** 830.080.649-2
- **Dirección:** CL 64 G 88 A 88 Bogotá D.C
- **Correo Electrónico:** [datospersonales@duanaltda.net](mailto:datospersonales@duanaltda.net)
- **Teléfono:** (602) 4882020

---

#### 1. ¿QUIENES SOMOS?

**DUANA & CIA LTDA** con Nit. No. 830.080.649-2, se constituyó bajo la escritura pública No. 0000026 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 48 de Bogotá D.C, con inscripción en Cámara de Comercio el 11 de Enero de 200 con el No. 00760191 del Libro IX, cuyo objeto social es la distribución, comercialización, almacenamiento, dispensación, compra y venta de medicamentos para uso ambulatorio, hospitalario, estériles y no estériles, dispositivos médicos, esenciales, oncológicos de alto costo, los cuales abastecen las necesidades de nuestros clientes institucionales, mayoristas y minoristas dentro de estas, se encuentran los usuarios de entidades hospitalarias, empresas promotoras de salud e instituciones prestadoras de Servicio de Salud en diferentes regiones del país, entre las cuales se destacan los Departamentos Del Valle del Cauca, Bolívar, Risaralda, Antioquia, Cauca, Huila, Córdoba, Nariño, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Sucre, Magdalena y Atlántico.

**DUANA & CIA LTDA**, es una organización que se creó ante la necesidad que surge en el sector salud, de contar con un proveedor experto en el manejo y dispensación de medicamentos a los usuarios de entidades prestadoras de servicios médicos de alta y baja complejidad públicas y privadas. **DUANA & CIA LTDA** está comprometida al mejoramiento continuo y a cumplir las expectativas de sus clientes.

## 2. OBJETIVO

Esta política de tratamiento de datos personales, tiene como objetivo comunicar al titular de la información personal las políticas que serán aplicables a sus datos personales, además de permitirles ejercer su derecho de Habeas Data, donde se establece procedimiento que son necesarios para proteger y garantizar lo concerniente al tratamiento de datos personales.

## 3. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La política de tratamiento de datos de **DUANA & CIA LTDA**, está dirigida a todos los que tengan o hayan tenido alguna relación con la organización, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de datos y Decreto 1377 de Junio 27 de 2013, por lo tanto **DUANA & CIA LTDA** tendrá en cuenta dentro de su política a colaboradores activos-inactivos, clientes activos-inactivos y proveedores activos-inactivos o cualquier tercero cuyos datos personales reposen en la base de datos de **DUANA & CIA LTDA**.

## 4. PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

**DUANA & CIA LTDA** tiene los siguientes principios básicos a seguir:

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** el tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** No se tratará los datos por fuera de la ley, siempre se actuará de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** el tratamiento sólo podrá llevar a cabo de acuerdo a con el consentimiento previo, expreso e información del titular en el caso de nuevos clientes, proveedores o empleados, el tratamiento que se dará será de acuerdo a la ley.

- **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Principio de transparencia:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.
- **Principio de seguridad:** la información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## 5. AUTORIZACIÓN

**DUANA & CIA LTDA**, debe de contar con la autorización del titular en la que se manifieste su consentimiento previo, expreso, inequívoco e informado. De acuerdo con la ley 1581 de 2012 de protección de datos y Decreto 1377 de Junio 27 de 2013, el responsable del tratamiento ha elaborado un formato de “**Autorización para el Tratamiento de Datos Personales**” y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

La autorización que otorgue el titular a la organización **DUANA & CIA LTDA**, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, y esta manifestación o autorización se deberá hacer mediante el canal escrito u oral.

## **6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL Y MECANISMOS**

De conformidad con la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y los lineamientos normativos que sustentan los titulares de los datos personales tendrán derecho a lo siguiente:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 en la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

## 7. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL

El titular de la información personal tiene derecho a acceder de forma gratuita a sus datos, enviando una comunicación a nuestro oficial de protección de datos a la siguiente dirección electrónica: [datospersonales@duanaltda.net](mailto:datospersonales@duanaltda.net) e indicar en el asunto: “Consulta o Reclamo, Ley 1581 de 2012”.

## 8. ¿CÓMO PUEDE EJERCER SUS DERECHOS?

Las respectivas consultas o reclamación deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombres y apellidos del Titular y/o su representante y/o causas habientes;
- Lo que se pretende consultar o reclamar;
- Dirección física, electrónica y teléfono de contacto del Titular y/o sus causahabientes o representantes;
- Número de identificación correspondiente.
- Presentarse a través del canal establecido en el numeral 6 de la presente política.

Los derechos de consulta y reclamo podrán ser ejercidos así:

- **A nombre propio:** Puede ejercer su derecho directamente realizando la consulta o reclamo en relación con los datos almacenados en nuestras bases de datos y/o archivos. Tendrá derecho a conocer, actualizar, acceder, rectificar, suprimir, solicitar prueba de autorización otorgada, ser informado respecto del uso de sus datos y revocar la autorización otorgada.

- **A través de apoderado:** Puede ejercer su derecho a través de apoderado. Para estos efectos, debe adjuntar el poder autenticado con la solicitud. Si se llegare a presentar la solicitud por parte de una persona que no fuese el titular de la información personal, sin cumplir con la presentación del documento idóneo que sustente la representación, ésta se tendrá como no presentada y no se dará respuesta a dicho requerimiento.
- **Ejercicio del derecho de menores de edad:** Los menores de edad deberán ejercer su derecho de Habeas Data a través de quien acredite su representación legal.

## 9. DEBERES DE DUANA & CIA LTDA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

**DUANA & CIA LTDA**, conoce la importancia de observar las políticas y protocolos tendientes a proteger los datos personales de los titulares, por lo tanto **DUANA & CIA LTDA** hará uso de los datos, únicamente para desarrollar las finalidades para las que nos encontramos debidamente facultados y autorizados previamente por usted, garantizando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones legales concernientes a la protección de los datos personales, a continuación se presentan los deberes y obligaciones previstas en los artículos 17 de la LEPDP, y normas que la reglamenten o modifiquen a saber lo siguiente:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulentos.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento;
- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la LEPDP;
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la LEPDP;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la LEPDP y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos SIC, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **10. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.**

Con el fin de cumplir con el principio de seguridad de la LEPDP, y mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que se encuentran en nuestras bases de datos y archivos, adoptaremos las medidas de seguridad necesarias para evitar la alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado a sus datos personales, algunas medidas son las siguientes:

- Protección de integridad a través de la implementación de firmas de datos.
- Cumplimiento de la normatividad.
- Asegurar la información y previas autorizaciones.
- Otros mecanismos, que permitan asegurar la información.

## 11. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES

La presente Política ha sido aprobada del día 28 de junio del 2023 y reemplaza la realizada el 20 de Junio del 2017 y entrará a regir a partir de la fecha de publicación, se podrá consultar en nuestro sitio web <https://duanaltda.com/>.

**DUANA & CIA LTDA**, conservará la información de cada usuario por tiempo necesario para garantizar el cumplimiento de la norma de protección de datos personales y su política de tratamiento.

**DUANA & CIA LTDA**, tendrá en cuenta que exista una modificación en algún punto de la respectiva Ley 1581, se debe proceder a ajustar la Política de Tratamiento de Datos Personales y esta será publicada en nuestra página <https://duanaltda.com/>.

Aprobada por:



Dionisio Manuel Alandete  
Presidente - Representante Legal